



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 04 NOV 2025

RESOLUCION N° 2256 - 025

VISTO:

El Expte. adjunto N° 4556/25, presentado por el Sr. ORTIZ, JULIO ADOLFO, CUIL N° 20-11826645-6, con domicilio en B° El Cruce de ésta Localidad, en el cual solicita la habilitación correspondiente de una "MATRICULA COMERCIAL DE TAXI", con un vehículo de su propiedad Marca 37-RENAULT KANGOO, Dominio MBS687, modelo año 2013, Motor N° K4MJ730Q105146, y;

CONSIDERANDO:

- Que cumple con los requisitos que se exigen a tales efectos.
- Que ha abonado los sellados correspondientes.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936**

R E S U E L V E

ART. 1º-Inscribir al Sr. ORTIZ, JULIO ADOLFO, CUIL N° 20-11826645-6, con la "MATRICULA COMERCIAL DE TAXI" con un vehículo de su propiedad marca 37-RENAULT KANGOO, Dominio MBS687, siendo su conductor el titular del mismo, teniendo como ubicación la parada de Avda. Los Lapachos, al costado de la Terminal de Ómnibus de ésta Localidad.

ART. 2º-Inscribirlo en nuestro registro comercial bajo Matrícula N° 3.692, a partir de fecha: 04-11-25, encuadrándolo en la Cat. "C1" 1.51, y Cód. Afip. 492120, con vencimiento el día: 04-11-26.

ART. 3º-La presente resolución será reffrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.

ART. 4º-Comunicar al interesado que contará con 90 días hábiles después de la habilitación para la presentación del Odómetro Tarifario, caso contrario se podrá perder la presente autorización, según lo estipula el Art. 181, inc. n de la Ordenanza Tarifaria Mpal.

ART. 5º-La presente Matrícula se otorga en carácter de "TAXI LOCAL". y según lo determina la Oficina de Comercio no procede el ART. 200 de la OTM.

ART. 6º-Entregar una copia de la presente al interesado.

ART. 7º-Regístrate y publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Let.

Guillermo S. ALEMÁN

INTENDENTE

Municipalidad de Aguaray

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

Dirección de Rentas

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Director
Mendoza, Rolando Celso

